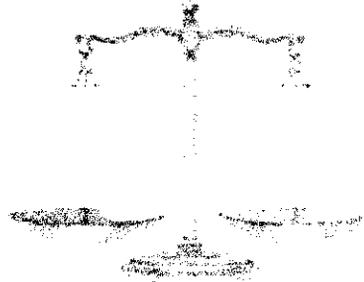




NOTARIA
PÚBLICA



c. 39504
3200814
\$3105



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA: LA SEÑORA OLGA DEL CARMEN VELEZ.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA NARCISA ARACELY BRAVO DE LA CRUZ.-

CUANTIA: \$3.105,00.-

NUMERO 20161308002P01453-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 08 DE ABRIL DEL 2016.-

*Sello
05/04/16*

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

3200814



Factura: 001-002-000016510



20161308002P01453



NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01453						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ABRIL DEL 2016, (15:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ OLGA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308375813	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO DE LA CRUZ NARCISA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309582540	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:	LOTE SIGNADO CON EL NUMERO CATORCE DE LA MANZANA NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA PLANIFICACIÓN MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3105.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

.AP: 2105-DP13-2016-IR





FACTURA NÚMERO: 001-002-000016510

CODIGO NUMÉRICO: 20161308002P01453.

COMPRAVENTA.- OTORGA LA SEÑORA OLGA DEL CARMEN VELEZ.- A FAVOR DE LA SEÑORA NARCISA ARACELY BRAVO DE LA CRUZ.-

CUANTIA: \$3.105,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes ocho de abril del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **JAIME ARTURO**

PINARGOTE VELEZ, Notario Público Segundo Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal número AP: -2105-DP13-2016-IR, comparecen y declaran por una parte, la señora **OLGA DEL CARMEN VELEZ**, portadora de la cédula de

ciudadanía número uno tres cero ocho tres siete cinco ocho uno guión tres, de estado civil soltera, a quien para efectos de este contrato se le llamara "La Vendedora"; y, por otra parte

la señora **NARCISA ARACELY BRAVO DE LA CRUZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cinco ocho dos cinco cuatro

guión cero, de estado civil casada con el señor **Edwin Marcelo Calvopiña Limaico**, a quien más

adelante se le llamará "La Compradora". Los

Ab. Jaime Pinargote Velez
Notario Público Segundo, Suplente
Manta - Ecuador

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora OLGA DEL CARMEN VELEZ,

9
Ab. Jaime Inargote Velez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho tres siete cinco ocho uno guión tres, de estado civil soltera, a quien para efectos de este contrato se le llamara "La Vendedora"; y, por otra parte la señora **NARCISA ARACELY BRAVO DE LA CRUZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cinco ocho dos cinco cuatro guión cero, de estado civil casada con el señor Edwin Marcelo Calvopiña Limaico, a quien más adelante se le llamará "La Compradora". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintidós de diciembre del dos mil cinco, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la Escritura Pública de Compraventa de Gananciales de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, con fecha siete de noviembre del dos mil cinco, en la que consta que los herederos del señor Gregorio Benjamín Morales Moreira, y la señora Gladys Azucena Briones Bailón, dieron en venta a favor de la señora **OLGA DEL CARMEN VELEZ**, los lotes de terrenos signados con los números siete y J

Abg. Juana Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

catorce de la manzana número Doscientos cuarenta y ocho de la planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de

DOSCIENTOS . SETENTA METROS CUADRADOS,

circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** diez metros y Avenida número doscientos veintiocho. **POR ATRÁS:** los mismos diez metros y calle peatonal. **POR UN**

COSTADO: veintisiete metros y lotes de terrenos

seis y quince, y **POR EL OTRO COSTADO:** los mismos

veintisiete metros y terrenos de los lotes ocho

trece. Posteriormente con fecha veinticuatro

de enero del dos mil ocho, se encuentra inscrita

la escritura pública de Convalidación,

autorizada en la Notaria Primera del Cantón

Manta, el diecinueve de diciembre del dos mil

siete, quedando como cuerpo cierto. De dicho

inmueble ya se ha realizado una venta. - **TERCERA:**

COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos y

mediante el presente instrumento la vendedora

señora **OLGA DEL CARMEN VELEZ**, da en venta y

perpetua enajenación a favor de la compradora

señora **NARCISA ARACELY BRAVO DE LA CRUZ**, el área

sobrante del lote signado con el número catorce

Dr. Jaime Tinco Gote Vélaz
Notario Público Segundo Suplente
Manta, Ecuador



de la manzana número Doscientos cuarenta y de la planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: diez metros y calle peatonal. ATRÁS: diez metros y lote número siete. COSTADO DERECHO: trece metros cincuenta centímetros, y lote número trece. COSTADO IZQUIERDO: trece metros cincuenta centímetros y lote número quince; Con un Área total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de TRES MIL CIENTO CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$3.105,00), cantidad que la vendedora recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que los

Abg. Patricia Mendoza Bion
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador

recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres lègales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos al Notario provienen de fondos

J.
Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato.

OCTAVA: AUTORIZACIÓN: La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **NOVENA: LA**

DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Cledio Eugenio Loor Delacruz, matrícula número (13-155-2009) del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí e



Ab. Jaime Arriagote Velez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. - D

Elaborado por C.A.C.P.



Olga del Carmen Velez
OLGA DEL CARMEN VELEZ
C.C. 130837581-3



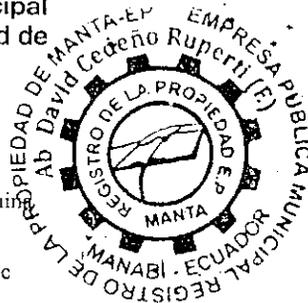
Narcisca Aracely Bravo de la Cruz
NARCISA ARACELY BRAVO DE LA CRUZ
C.C. 130958254-0

Ab. Jaime Triargate Velez
Notario Público Segundo Suplente.
Manta - Ecuador

Jaime Triargate Velez
EL NOTARIO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

347



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005418, certifico hasta el día de hoy 01/04/2016 15:18:37, la Ficha Registral Número 347.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3200807000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos signados con los No: 7 y 14 de la manzana No. Doscientos cuarenta y ocho de la planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE diez metros y Avenida No. doscientos.veintiocho ,POR ATRÁS los mismos diez metros y calle peatonal, POR UN COSTADO veintisiete metros y lotes de terrenos seis y quince, y POR EL OTRO COSTADO los mismos veintisiete metros y terrenos de los lotes ocho y trece. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el restante del predio descrito y de propiedad de OLGA DEL CARMEN VELEZ, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	654	23/may./1985	1.806	1.807
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	3180	22/dic./2005	43.996	44.010
COMPRA VENTA	CÓNVALIDACIÓN	254	24/ene./2008	3.339	3.351
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1292	06/may./2009	21.420	21.432

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 23 de mayo de 1985 - Número de Inscripción: 654 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA - Número de Repertorio: 931 Folio Inicial:1.806
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1.807
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de mayo de 1985

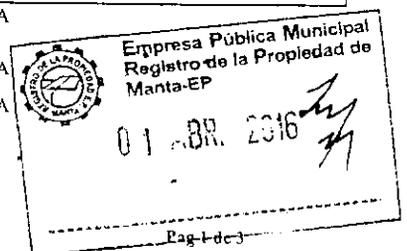
Fecha Resolución:

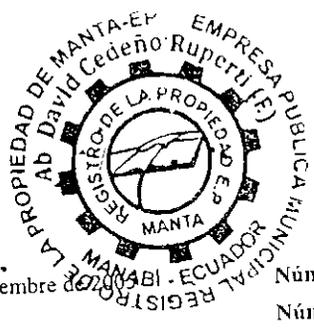
a.- Observaciones:

El Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa como Mandatario de sus Padres Señor José Luis Cevallos Holguín y Doña Perfecta Mendoza de Cevallos. Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con los números siete y catorce de la Manzana Número Doscientos Cuarenta y ocho de la Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado.Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000013576	MORALES MOREIRA GREGORIO BENJAMIN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001927	MENDOZA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	





Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 22 de diciembre de 2005
 Nombre del Cantón: **MANTA**
 Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA DE MANTA**
 Cantón Notaría: **MANTA**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 07 de noviembre de 2005**
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: **3180**
 Número de Repertorio: **6226**

Tomo: **1**
 Folio Inicial: **43.996**
 Folio Final: **44.010**

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones. Los gananciales, derechos y acciones que les corresponden sobre los lotes de terrenos signados con los No. 7 y 14 de la manzana No. Doscientos cuarenta y ocho de la planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que unidos entre si, forman un solo cuerpo cierto de Doscientos setenta metros cuadrados..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000013576	MORALES MOREIRA GREGORIO BENJAMIN	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1308375813	VELEZ OLGA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307646396	MORALES BRIONES LEONARDO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307646404	MORALES BRIONES SILVANA PILAR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307646412	MORALES BRIONES DIEGO DAVID	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304282682	BRIONES BAILON GLADYS AZUCENA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	654	23/may./1985	1.806	1.807

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 24 de enero de 2008
 Nombre del Cantón: **MANTA**
 Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA PRIMERA DE MANTA**
 Cantón Notaría: **MANTA**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 19 de diciembre de 2007**
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: **254**
 Número de Repertorio: **448**

Tomo: **6**
 Folio Inicial: **3.339**
 Folio Final: **3.351**

a.- Observaciones:

Por un error involuntario se lo hizo constar como Gananciales, derechos y acciones siendo la venta como cuerpo cierto ya que la compradora paso hacer dueña absoluta de los lotes de terrenos signado con los números siete y catorce de la Manzana Número Doscientos cuarenta y ocho, ubicado en la Planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de: **DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000013576	MORALES MOREIRA GREGORIO BENJAMIN	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1308375813	VELEZ OLGA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307646404	MORALES BRIONES SILVANA PILAR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307646412	MORALES BRIONES DIEGO DAVID	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304282682	BRIONES BAILON GLADYS AZUCENA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307646396	MORALES BRIONES LEONARDO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por : maira_salto

Ficha Registral: 347

viernes, 01 de abril de 2016 15:18



Ab. Jaime Pinargote Vélez
 Notario Público, Segundo Suplente
 Manta - Ecuador



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3180	22/dic./2005	43.996	44.010

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 06 de mayo de 2009 **Número de Inscripción:** 1292 Tomo:35
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2542 Folio Inicial:21.420
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:21.432
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de noviembre de 2008
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta el Inmueble constituido de solar y casa signado con el numero siete de la Manzana Doscientos cuarenta y ocho ubicado en la Planificacion Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, Por el Frente con diez metros y lindera con avenida doscientos veintiocho, Por Atras: con diez metros y lindera con lote numero catorce, Por el costado derecho; con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero seis, por el costado Izquierdo; con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero Ocho. con una area total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307756443	CEBALLOS BARRETO MANUELA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308375813	VELEZ OLGA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3180	22/dic./2005	43.996	44.010
COMPRA VENTA	254	24/ene./2008	3.339	3.351

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las : 15:18:38 del viernes, 01 de abril de 2016

A petición de: VELEZ OLGA DEL CARMEN

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA
1310137110

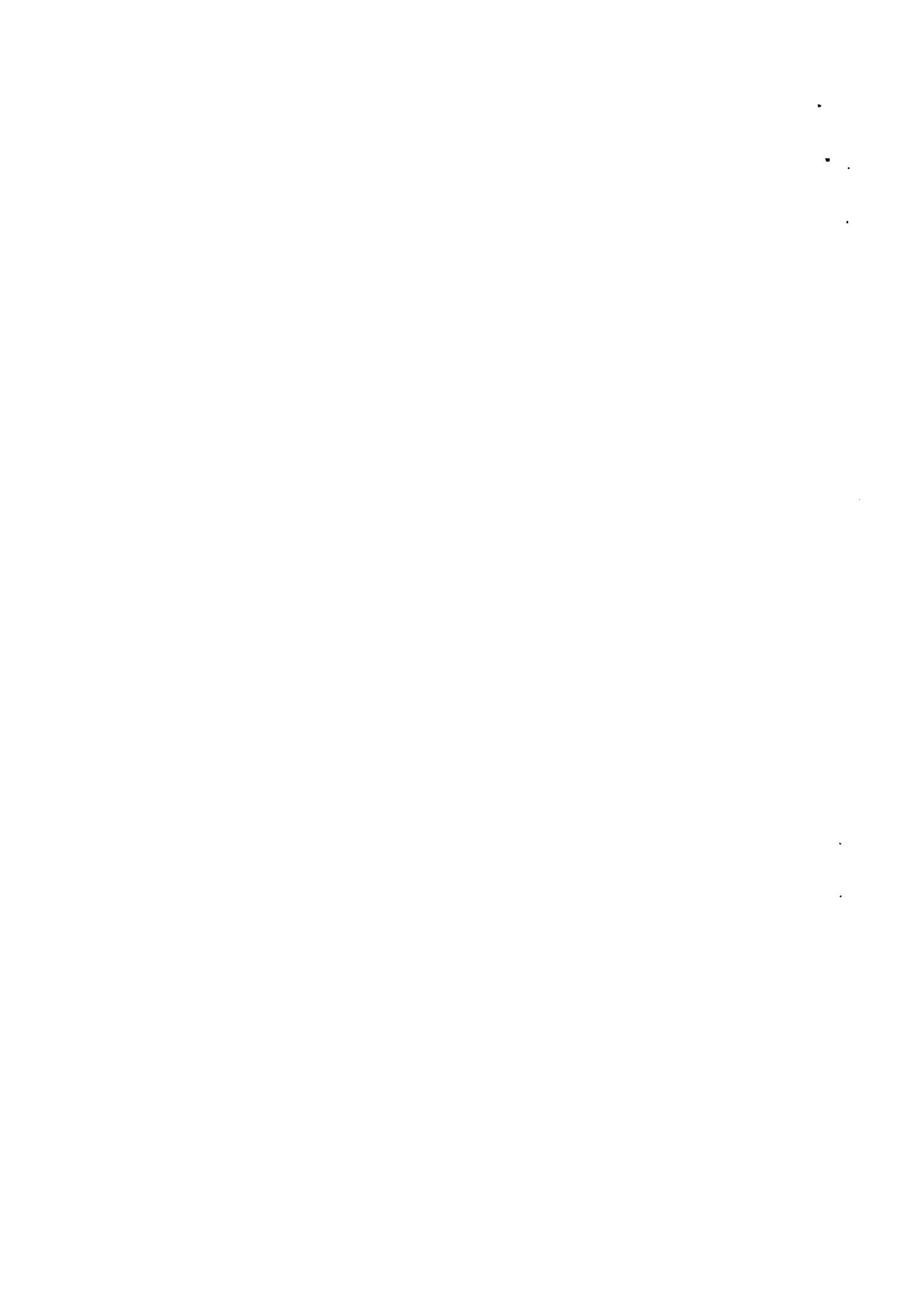


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

(Signature)
B. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
 Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta-EP

01 ABR. 2016



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**



APROBACION DE SUBDIVISION

No. 134-1093

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **OLGA DEL CARMEN VELEZ**, ubicado en la Planificación Mazato, lotes # 7 y 14, manzana 248, clave catastral #3-20-08-07-000, parroquia Tarqui, cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 270,00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 270,00m² / Lotes # 07 y 14 de la manzana 248 de la Planificación Mazato (escritura # 2729, inscrita el 22 de diciembre del 2005 y autorizada por la Notaria Cuarta el 07 de noviembre del 2005; posteriormente convalidación inscrita el 24 de enero del 2008 y autorizada por la Notaria Primera el 19 de diciembre del 2007).

270,00m²

- Frente:** 10,00m. – Avenida 228.
- Atrás:** 10,00m. – Calle peatonal.
- Costado Derecho:** 27,00m. – Lotes # 06 y 15.
- Costado Izquierdo:** 27,00m - Lotes # 08 y 13.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 135,00m²

- 1. A favor de Ceballos Barreto Manuela Del Carmen. Lote 7. Escritura Autorizada el 05/11/2008 e Inscrita el 06/05/2009. 135,00m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BRAVO DE LA CRUZ NARCISA ARACELY. LOTE 14. 135,00m²

- Frente:** 10,00m. – Calle peatonal.
- Atrás:** 10,00m. – Lote # 07.
- Costado Derecho:** 13,50m. – Lote # 13.
- Costado Izquierdo:** 13,50m - Lote # 15.

ÁREA SOBRANTE: Ninguna

Manta, 07 de abril del 2016.


Arq. María José Pisco Sánchez.

DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CVGA.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

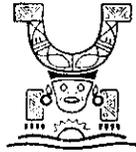
Ab. Jaime Pineda Jote Vélez.
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION



Nº 053205



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **BRAVO DE LA CRUZ NARCISA ARACELY**, para que celebre escritura del terreno propiedad de OLGA DEL CARMEN VELEZ, ubicado en la Planificación Mazato, signado como **lote 14, manzana 248**, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente:** 10,00m. – Calle peatonal.
- Atrás:** 10,00m. – Lote # 07.
- Costado Derecho:** 13,50m. – Lote # 13.
- Costado Izquierdo:** 13,50m - Lote # 15.
- Área total:** 135.00m2

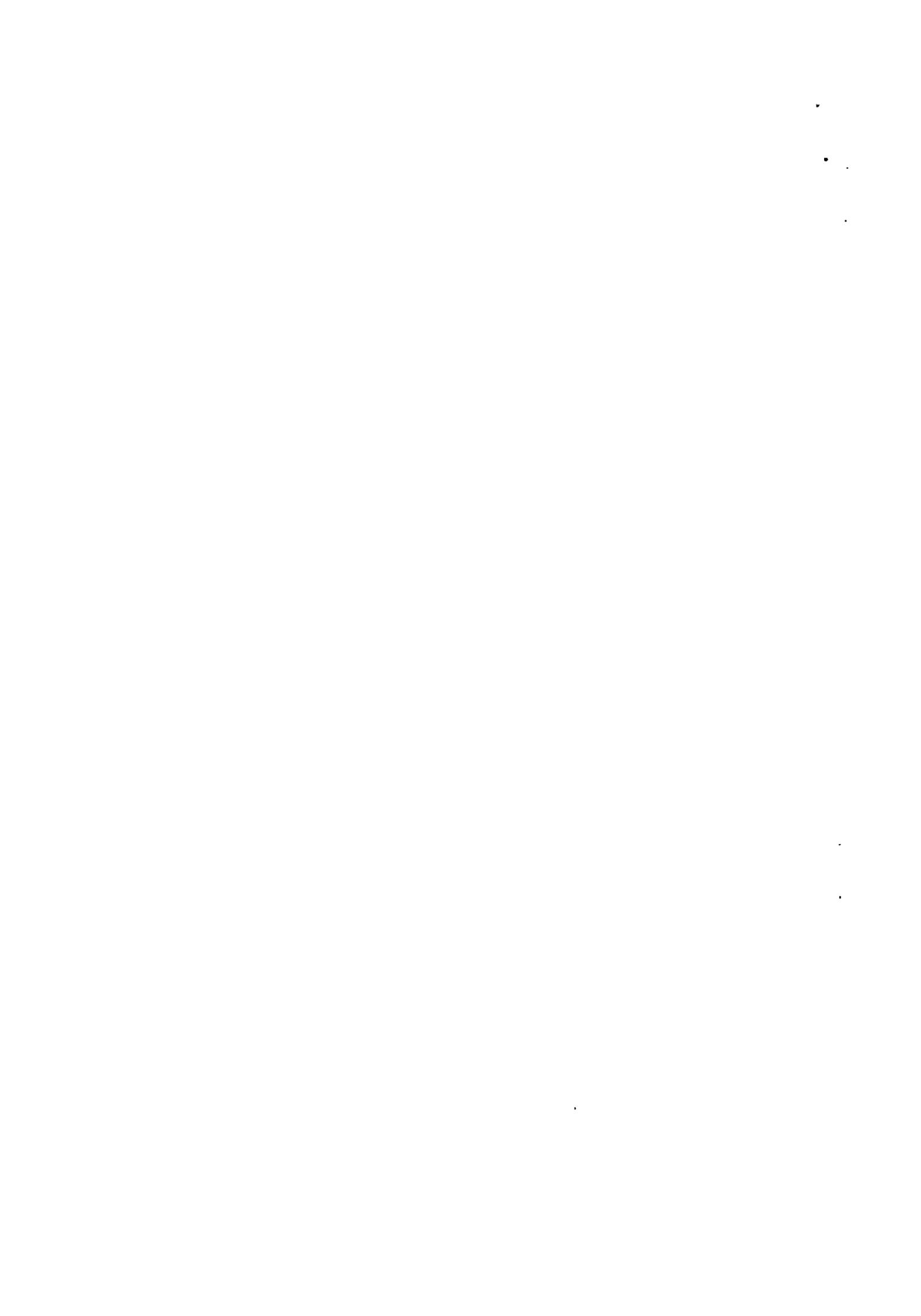
Manta, abril 07 del 2016.

Arq. María José Pisco Sánchez.

DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITRIAL.

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.*

7
 Ab. Jaime Estrada Velez
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 151838

Nº 151838

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39504

Fecha: 8 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-20-08-14-000

Ubicado en: PLANIFICACIÓN MAZATO MZ- 248 LOTE # 14

Área total del predio según escritura: -

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

VELEZ OLGA DEL CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3105,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3105,00</u>

Son: TRES MIL CIENTO CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS,

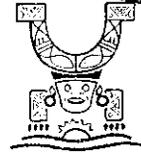
Impreso por: MARIS REYES 08/04/2016 10:38:51



M. Jeanne Pinzote Vélez
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 078051

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en pertenencia de VELEZ OLGA DEL CARMEN ubicada PLANIFICACION MAZATO MZ- 248 LOTE # 14 cuyo valor es \$ 3105.00 TRES MIL CIENTO CINCO DOLARES CON 00/100 CTVS de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA cantidad de ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Adg. Patricia Mendez Segunda
Notario Publico Segundo Suplente
Manta - Ecuador

8 DE ABRIL 2016

JZM.

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 107049



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
VELEZ OLGA DEL CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de ABRIL de 20 20:

Ab. Jaime Pinargote Velez
Notario Público Segundo Subiente
Manta - Ecuador

VALIDO PARA LA CLAVE
3200814000 PLANIFICACIÓN MAZATO MZ- 248 LOTE # 14

Manta, ocho de abril del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL
MANTA - ECUADOR

1
2
3
4



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0480207

4/5/2016 9:54

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-20-08-14-000	135,00	3105,00	206137	480207

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	VELFZ OLGA DEL CARMEN	PLANIFICACION MAZATO MZ 248 LOTE # 7	Impuesto principal	31,05
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	9,32
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	40,37
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1309582540	BRAVO DE LA CRUZ NARCISA ARACELY	NA		
			SALDO	0,00

EMISION: 4/5/2016 9:54 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

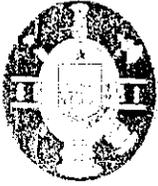
PLANIFICACION MAZATO MZ- 248 LOTE # 14
 NOTA: LO ENMENDADO VALE



CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ab. Jaime Fargote Velez
 Notario Público Segundo Suplente
 Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747
Manta - Manabí

000004991

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

[Empty box for identification or reference number]

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: VELEZ OLGA DEL CARMEN

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: PLANIFICACION MAZATO MZ.248 LO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 08/04/2016 11:15:15

FECHA DE PAGO:

Ab. Jaime Pina
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

ÁREA DE SELLO
TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS
MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALORFOO
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 07 de julio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130837581-3

APellidos y Nombres: VELEZ OLGA DEL CARMEN
Lugar de Nacimiento: MARABÍ
Flujo Alfaro: FLAJO ALFARO
Fecha de Nacimiento: 1954-11-02
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS E4344H222

APellidos y Nombres del Padre: VELEZ DIDIMO
APellidos y Nombres de la Madre: XXXXXXXXXXXX

Lugar y Fecha de Expedición: SANTO DOMINGO 2015-03-30
Fecha de Expiración: 2025-03-30

Director General: *[Signature]*
Ministro del Ecuador: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034
034 - 0015
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELEZ OLGA DEL CARMEN 1308375813

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA
SANTO DOMINGO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ABRAHAM CALAZACON PARROQUIA 0 ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, aversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 2019-04-22-06

[Signature]
Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

•
•
•
•



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA N° 130958254-0

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO DE LA CRUZ
NARCISA ARACELY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FUERZA AFERRO
FECHA DE EXPIRACION 1979-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
EDWIN MARCELO
CALVOPIÑA LIMAICO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ING: CONTAB/AUDITORIA V4332V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BRAVO ALCIVAR PEDRO ANTONIO VALDEMAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DE LA CRUZ HILDA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2013-08-28

FECHA DE EXPIRACION 2023-08-28

DIRECTOR GENERAL [Signature]
FIRMA DEL CEDULADO [Signature]

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente

Manta - Ecuador
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

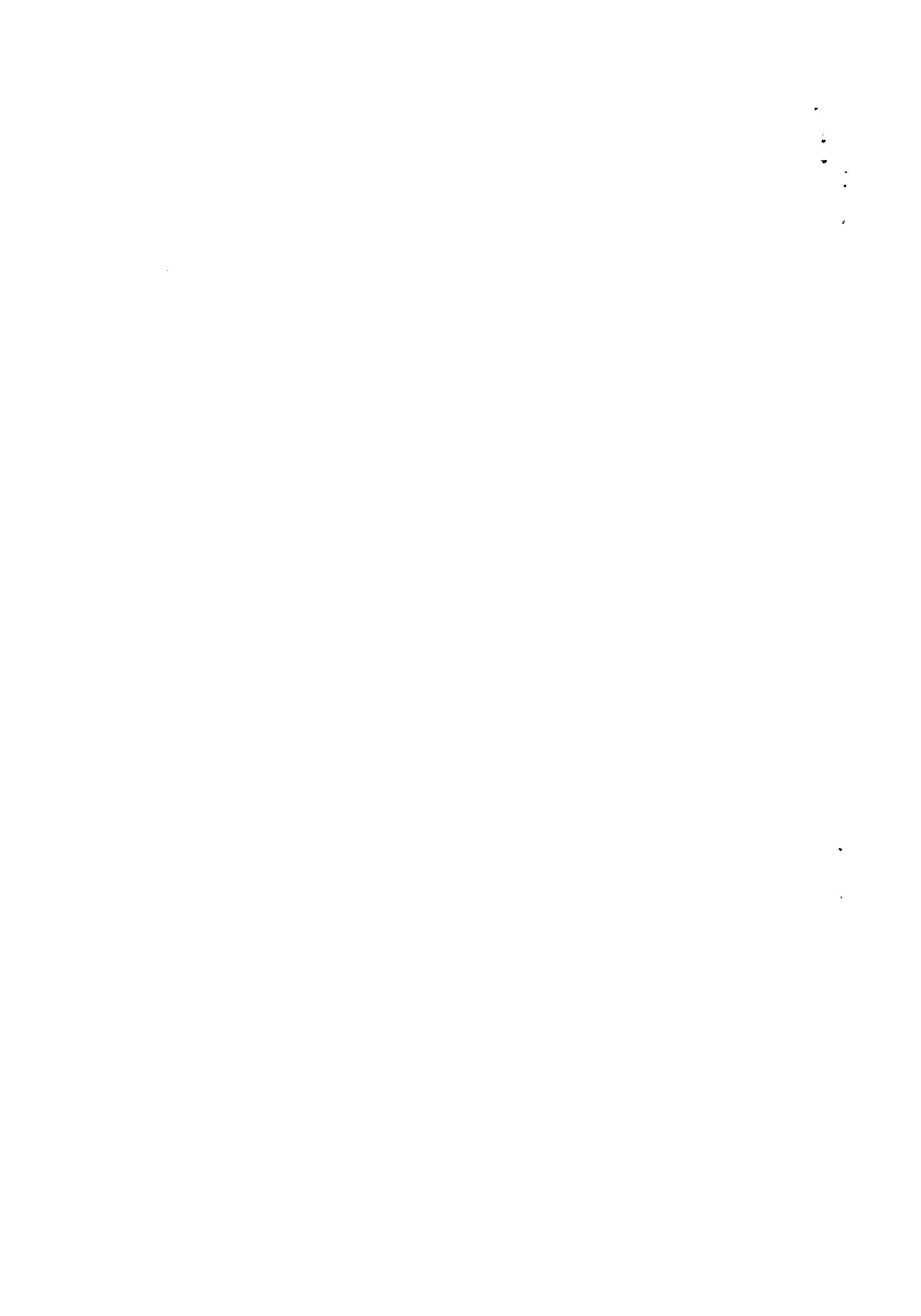
019
019 - 0281
NÚMERO DE CERTIFICADO
BRAVO DE LA CRUZ NARCISA ARACELY

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION SAN BARTOLO
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



NOTARIA
MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ. 20161308002P01453.- LA NOTARIA. - 7

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



1
2
3
4
5

6
7
8
9

Perito PVAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	C1/abril/2016	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3-20-08-14		
NOMBRES y/o RAZON:	Velez Olga del Carmen		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE FRAMITE: Especie 131713
Certificados de...

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

ESPANOL BLANCO

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TECNICO: Emitir cert segun valor del sistema valor por metro cuadrado \$/23,

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

2190012

[Handwritten signature]

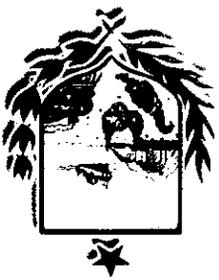
E-mail: gsdmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

Castilla: 13-05-4832

Fax: 2611 714

Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

Dirección: Calle 9 y Av4



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL
CANTÓN MANTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION



ESPECIE VALORADA
USD 1,35
No. 2012-1093

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **BRAVO DE LA CRUZ NARCISA ARACELY**, para que celebre escritura del terreno propiedad de **OLGA DEL CARMEN VELEZ**, ubicado en la Planificación Mazato, signado como **lote 14, manzana 248**, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle peatonal.
Atrás: 10,00m. – Lote # 07.
Costado Derecho: 13,50m. – Lote # 13.
Costado Izquierdo: 13,50m - Lote # 15.
Área total: 135.00m²

Manta, abril 07 del 2016.


Arq. María José Pisco Sánchez.

DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITRIAL.

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.*

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 134-1093

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **OLGA DEL CARMEN VELEZ**, ubicado en la Planificación Mazato, lotes # 7 y 14, manzana 248, clave catastral #3-20-08-07-000, parroquia Tarqui, cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 270,00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 270,00m² / Lotes # 07 y 14 de la manzana 248 de la Planificación Mazato (escritura # 2729, inscrita el 22 de diciembre del 2005 y autorizada por la Notaria Cuarta el 07 de noviembre del 2005; posteriormente convalidación inscrita el 24 de enero del 2008 y autorizada por la Notaria Primera el 19 de diciembre del 2007). **270,00m²**

Frente: 10,00m. – Avenida 228.

Atrás: 10,00m. – Calle peatonal.

Costado Derecho: 27,00m. – Lotes # 06 y 15.

Costado Izquierdo: 27,00m - Lotes # 08 y 13.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: **135,00m²**

1. A favor de Ceballos Barreto Manuela Del Carmen. Lote 7. Escritura Autorizada el 05/11/2008 e inscrita el 06/05/2009. **135,00m²**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BRAVO DE LA CRUZ NARCISA ARACELY, LOTE 14. **135,00m²**

Frente: 10,00m. – Calle peatonal.

Atrás: 10,00m. – Lote # 07.

Costado Derecho: 13,50m. – Lote # 13.

Costado Izquierdo: 13,50m - Lote # 15.

ÁREA SOBRANTE. **Ninguna**

Manta, 07 de abril del 2016.


Arq. María José Pisco Sánchez.

DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CVGA.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

•
•
•

•

•



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

347



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005418, certifico hasta el día de hoy 01/04/2016 15:18:37, la Ficha Registral Número 347.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3200807000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos signados con los No. 7 y 14 de la manzana No. Doscientos cuarenta y ocho de la planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE diez metros y Avenida No. doscientos veintiocho, POR ATRÁS los mismos diez metros y calle peatonal, POR UN COSTADO veintisiete metros y lotes de terrenos seis y quince, y POR EL OTRO COSTADO los mismos veintisiete metros y terrenos de los lotes ocho y trece. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el restante del predio descrito y de propiedad de OLGA DEL CARMEN VELEZ, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	654	23/may./1985	1.806	1.807
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	3180	22/dic./2005	43.996	44.010
COMPRA VENTA	CONVALIDACIÓN	254	24/ene./2008	3.339	3.351
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1292	06/may./2009	21.420	21.432

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de mayo de 1985

Número de Inscripción: 654

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 931

Folio Inicial: 1.806

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 1.807

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de mayo de 1985

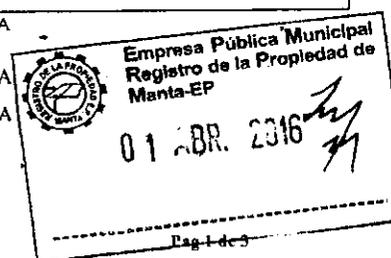
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa como Mandatario de sus Padres Señor José Luis Cevallos Holguín y Doña Perfecta Mendoza de Cevallos. Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con los números siete y catorce de la Manzana Número Doscientos Cuarenta y ocho de la Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000013576	MORALES MOREIRA GREGORIO BENJAMIN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001927	MENDOZA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	







3/29/2016 10:06

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-20-08-14-000	135,00	\$ 3.105,00	PLANIFICACION MAZATO MZ 248 LO	2016	238528	467118
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELEZ OLGA DEL CARMEN			Costa Judicial			
3/29/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 0,53	(\$ 0,19)	\$ 0,34
			MEJORAS 2012	\$ 0,95	(\$ 0,33)	\$ 0,62
			MEJORAS 2013	\$ 2,82	(\$ 0,99)	\$ 1,83
			MEJORAS 2014	\$ 2,98	(\$ 1,04)	\$ 1,94
			MEJORAS 2015	\$ 2,06	(\$ 0,72)	\$ 1,34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,57	(\$ 5,45)	\$ 10,12
			TOTAL A PAGAR			\$ 16,19
			VALOR PAGADO			\$ 16,19
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

